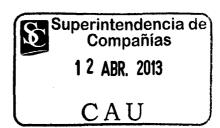
Cayambe, a 12 de Abril del 2013

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Presente.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., me permito comunicar a ustedes que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1) El accionista señor LUIS FRANKLIN MONTEROS ROBALINO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1002069621, procedió a ceder UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ favor del señor DANIEL ALEJANDRO TORRES 45.00. QUINCHIGUANO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1715068480, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento. Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente

Juan Diego Vinueza GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Cayambe - calle Rocafuerte s/n y 29 de Septiembre - Telf. 2362970

EXPEDIENTE: 157360

Jugat Hp Jugat Hp

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 10 de Abril del 2013

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **DANIEL ALEJANDRO TORRES QUINCHIGUANO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 45).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Luis Franklik Monteros Robalino CEDENTE

C.C. 1002069621

f) Alejandro Daniel Torres Quinichiguano

CESIONARIO C.C. 1715068480